



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **22 de diciembre de 2023**.

Siendo las **10:08** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria**, debidamente convocados, en la Sala de Conferencias del C.S.C. Villa de Móstoles del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIA:

D^a. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ.

INVITADOS:

D^a. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL PSOE)

D^a MARÍA JOSÉ PORRAS MORENO (DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN)



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - LECTURA DE INFORME QUE FORMULA LA EXTINTA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA Y DESARROLLO URBANO (ACTUAL CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD) EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA ELEVADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2023.⁽¹⁾

(1) Corrección in voce por parte del Presidente de la Mesa, del punto único incluyendo el número de expediente EXPTE: B025/PAT/2022-01



ÚNICO. - LECTURA DE INFORME QUE FORMULA LA EXTINTA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA Y DESARROLLO URBANO (ACTUAL CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD) EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA ELEVADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2023. EXPTE. B025/PAT/2022-01

- En sesión no pública

La Secretaria de la Mesa, procede en primer lugar a la lectura del informe incorporado al expediente y enviado también a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria y el informe al que se refiere el orden del día.

Dicho informe es emitido por el Secretario General y remitido al Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad y se encuentra fechado digitalmente el 2 de octubre de 2023 y recibido, mediante traslado de nota interna, el 19 de octubre de 2023 en el Departamento de Contratación.

El citado informe tiene como objeto resumir los principales hitos de la concesión demanial B025/PAT/2022-01 relativa al USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA VPPL EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, así como las actuaciones a realizar para su impulso y tramitación. (El informe incluye también la misma información respecto de la licitación B025/PAT/2022-005 que no es objeto de tratamiento en la Mesa de hoy). En lo que aquí interesa el informe manifiesta *“Por parte del Servicio se remitirá el expediente a la mesa de contratación para que a la vista del informe de 10 de abril de 2023 se reafirme en su propuesta o modifique la misma”*

A continuación, la Secretaria de la Mesa, procede a la lectura literal del informe incorporado al expediente referenciado y emitido por el Director General de Suelo y Patrimonio y del Gerente Municipal de Urbanismo, de fecha 10 de abril de 2023.

Finalizada la lectura, se inicia un debate entre los miembros de Mesa sobre su contenido. El vocal de la Asesoría Jurídica pregunta a los miembros que forman parte del Departamento de Contratación (Presidente y Secretaria) si el informe al que se ha



dado lectura ha sido emitido a solicitud de la Mesa en alguna sesión de las celebradas desde el 14 de marzo de 2023, donde, por unanimidad de los asistentes, se acordó proponer al órgano de contratación la retroacción de actuaciones por los motivos expuestos en la propia acta de la sesión y que ha sido objeto de la debida publicidad.

La presidencia responde que no. La solicitud de la inclusión de la lectura de este informe en el orden del día de una sesión de la Mesa de contratación se realiza por el área promotora de la concesión demanial a través de correo electrónico de 19 de diciembre de 2023.

Durante el debate, los intervinientes subrayan la inexistencia en el informe de nuevos elementos de juicio a tener en cuenta, sin perjuicio de que las consideraciones que se señalan en el apartado de Valoración Técnica y Conclusiones, sean analizadas y tenidas en cuenta por el órgano de contratación.

Asimismo, se pone de manifiesto la existencia de varios errores en su contenido, de los que los miembros hacen relación detallada:

- Se afirma (página 4) que el 18 de octubre de 2022 la mesa trató el examen de la documentación administrativa acordando requerir documentación complementaria. Pero en esa sesión no se incluyó ningún punto del orden del día relativo a este expediente.
- Se afirma (página 4) que en la sesión de la mesa de contratación del 4 de noviembre de 2022 se acordó solicitar aclaraciones con documentación complementaria de los licitantes. Pero en esa sesión la mesa solicitó la emisión de un nuevo informe en que se recojan las observaciones hechas tras la lectura del informe, en presencia del técnico redactor, que manifiesta entender las correcciones formales propuestas por la Mesa y se compromete en presentar un nuevo informe subsanado a la mayor brevedad.
- Se afirma (página 6) que tras la apertura del sobre "B" (criterios que requieren un juicio de valor) en la mesa del 7 de diciembre de 2022, se remite la documentación al Departamento de Patrimonio de la Concejalía con fecha 31 de enero de 2023. Pero ese día no es el de la remisión de los 4 anteproyectos presentados en papel por los licitadores, es el día en el que, tras su análisis, se emite el primer informe de valoración de los criterios que requieren de un juicio de valor.
- Se afirma (página 7) que la mesa celebra una sesión el 23 de febrero de 2023. Pero ese día no se celebró ninguna sesión.
- Se recoge (página 7 y 8) una transcripción literal (en cursiva y entrecomillada) del acta de la sesión del 14 de marzo de 2023, en lo que dicha acta refiere sobre este



Ayuntamiento de Móstoles

expediente. En este caso, el tercero de los seis párrafos transcritos se introduce modificando la redacción que obra en el acta firmada por Presidente y Secretario, aprobada por unanimidad de sus miembros en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2023 y a la que se ha dado la debida publicidad. La redacción dada a ese párrafo en el acta original resulta imprescindible para entender y fundamentar la decisión de la mesa en su sesión de 14 de marzo de 2023.

Finalizadas las intervenciones, la Mesa acuerda, por unanimidad, no hacer suyo el informe incorporado al expediente por el Director General de Suelo y Patrimonio y el Gerente de Urbanismo de fecha 10 de abril de 2023, lo que, en consecuencia, mantiene inalterado el acuerdo de la Mesa de 14 de marzo de 2023 relativo a la propuesta al órgano de contratación de la retracción de actuaciones al momento de redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:56 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO

Fdo.: MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ